

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240919	16	Y
12		13	FECHA DE PRESENTACION	23 ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCION
"FRECINTO PARA TAPONES".	

71	SOLICITANTE (ES)
Doña María LOPEZ POSADES y Doña Asunción BORRELL BOER	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Santa María de Barbará (Barcelona) Calle Lisboa, 18	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	



La presente invención se refiere a un precinto para tapones, especialmente indicado para aquellos tapones que se acoplan a envases con un dentado alrededor del cuello destinado a la inmovilización del precinto en sentido de apertura del tapón.

La utilización de precintos que aseguren la inviolabilidad del contenido de envases y recipientes es muy común, si bien en la mayoría de los casos la rotura del precinto supone su inutilización total y la del tapón, que no puede volver a utilizarse con el precinto.

El precinto objeto de la invención no inutiliza el tapón y puede reponerse después de abierto, de forma que el tapón es reutilizable, con las consiguientes ventajas que ello supone.

El precinto en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una tira flexible provista de una pluralidad de aletas inclinadas salientes por una de sus caras destinadas a apoyarse contra un dentado inclinado en sentido inverso previsto alrededor del cuello del envase al que se aplica el tapón, cuya tira se apoya por un extremo en un resalte a modo de gancho previsto en la cara interna del tapón, y está dotado en las proximidades del opuesto, de una aleta saliente, que atraviesa una abertura practicada en el propio tapón, cuya aleta está unida a la tira mediante puntos desgarrables.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de

realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del precinto separado del tapón; la figura 2 es una vista en alzado lateral del propio precinto; la figura 3 es una vista en planta del precinto colocado en un tapón, antes del desgarro de la aleta; y la figura 4 es una vista similar a la anterior, mostrando el precinto en el momento de desgarrar la aleta de seguridad.

El precinto descrito consta en el dibujo de una tira flexible -1-, dotada en una de sus caras de una pluralidad de aletas inclinadas -2- a modo de dientes de escape.

La tira -1- está dotada en las proximidades de un extremo de una aleta lateral -3-, unida a la tira por puntos desgarrables -4-.

La tira -1- se coloca en la cara interna de un tapón -5-, con un extremo apoyado en un resalte -6- a modo de gancho. Por otra parte la aleta -3- sobresale por una escotadura -7- del tapón.

Se supone que las aletas -2- de la tira se apoyan sobre un dentado conocido de que está dotado el cuello del envase al que se acopla el tapón, cuyo dentado está inclinado en sentido opuesto a las aletas -2-.

Al colocar el tapón en el cuello del frasco y girar en sentido de rosca, los dientes -2- resbalan sobre los dientes del envase, permitiendo el acoplamiento del tapón en el cuello del envase. Ahora bien, al hacer girar el tapón en sentido opuesto, o sea el de apertura, las aletas -2- quedan trabadas por los dientes del frasco e inmovilizan a la tira



-1- de forma que el borde de la abertura -7- desgarrará los puntos débiles -4- y la aleta -3- se desprende, indicando que ha sido violado el precinto.

5 Como se aprecia claramente en los dibujos, la rotura del precinto no afecta al tapón y, por otra parte, es posible reponer el precinto colocando una nueva tira en posición,

10 Con ello se consigue reutilizar el tapón con precinto, de forma que es recuperable, con las ventajas de orden económico que ello supone.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del precinto, formas y dimensiones de éste y del tapón, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

5. 1. Precinto para tapones, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una tira flexible dotada en una cara de una pluralidad de aletas inclinadas a modo de dientes de escape, en tanto que en la cara opuesta sobresale una aleta unida a la tira por puntos desgarrables, cuya tira se apoya por un extremo, por lo menos, en un saliente interior del tapón al que se aplica el precinto, en tanto que la aleta sobresale al exterior del tapón por una abertura prevista en el mismo.

10. 2. Precinto para tapones.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de enero de 1979

María LOPEZ POSADES y
Asunción BORRELL BOER

p.a.



23 1 1979

FIG. 1

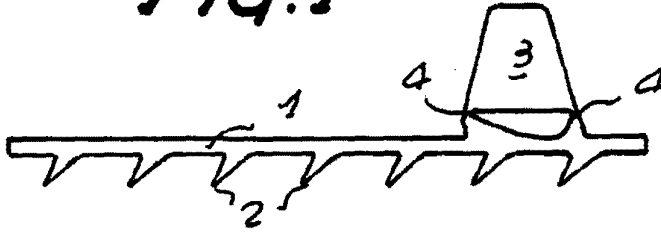


FIG. 2

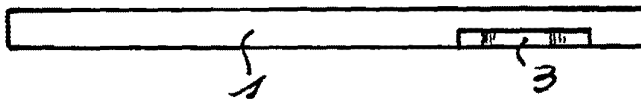


FIG. 3

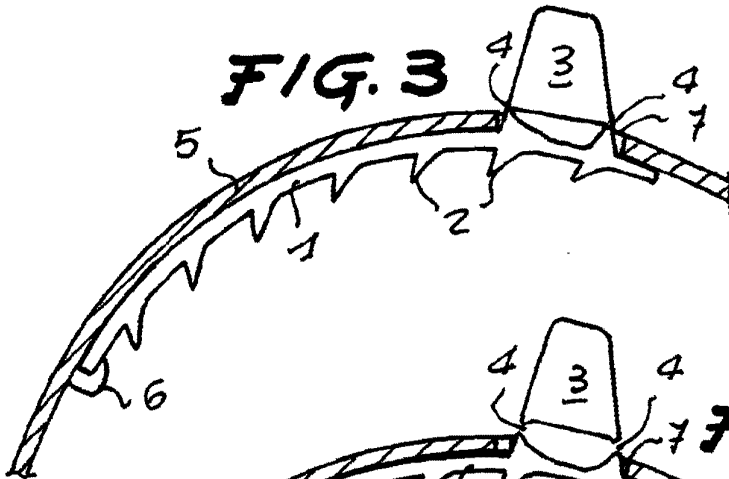
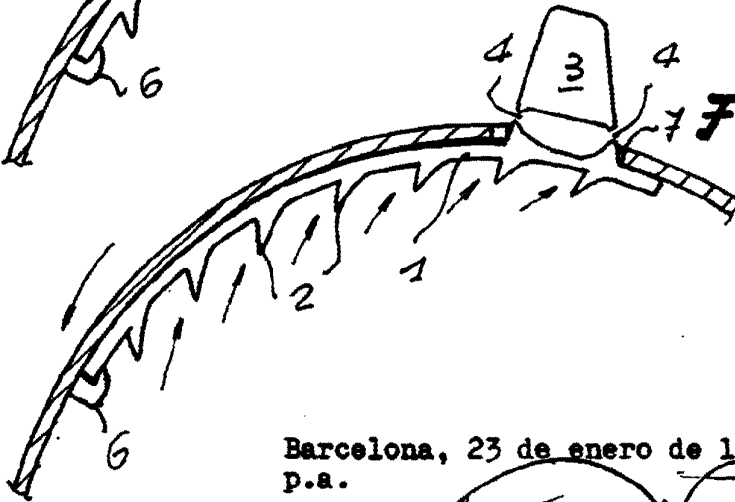


FIG. 4



Barcelona, 23 de enero de 1979
p.a.

29213/1